

**ACTA N° 03 2015**  
**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015**

Siendo las 09:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Concejal Presidente don Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, dado a que el Alcalde Titular don Humberto Catalán Candia se encuentra con Feriado Legal, actúa como Secretaria doña Oriana Bonvallet Knabe, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) Departamento de Salud; Don Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal y don Osvaldo Villarroel Carrasco en su calidad de Alcalde (s).

**MATERIA DE LA CONVOCATORIA**

1.- Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378, para funcionamiento Departamento de Salud Municipal.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION**

1.- Presentación y aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378, para funcionamiento Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Concejal Presidente, dice que de acuerdo a lo establecido en el Concejo de fecha 22.12.2015, donde se acordó una reunión de trabajo para el día 23.12.2015 para evaluar la propuesta del Sr. Alcalde, de la cual se emitió un informe y solicita poder dar lectura.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet Knabe, procede a dar lectura del Informe Reunión Comisión de Salud.

**INTEGRANTES DE LA COMISION**

- Don LUIS ESTEBAN MARICAN MARICAN (Presidente y Concejal)
- Don JOSE FERNANDO LIZAMA DIAZ (Concejal)
- Don ADRIAN IBARRA VALDEBENITO (Concejal)

**TABLA**

- a) Propuesta del señor alcalde "**ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ARTICULO 45 DE LA LEY N° 19.378, DICIEMBRE 2015**"

**De la sesión**

En Pitrufrquén, a 23 de Diciembre del 2015, se reúne la Comisión de Salud, siendo las 10:05 hrs. en sala de sesiones del concejo municipal, con la presencia de los integrantes de la Comisión (3), invitados Sr. Osvaldo Villarroel (Secretario Municipal y alcalde subrogante), Concejal Sr. Rodrigo Reuss Granzotto, Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco.

**Presidente de la comisión:** señala que, de acuerdo a lo complejo del tema en el punto 6.7 de la tabla de sesión ordinaria de concejo N° 36, dice textual: "Presentación y aprobación asignación especial transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378, para funcionarios departamento de salud municipal", se acuerda en reunión de fecha 22 de diciembre 2015, realizar una reunión de comisión, para evaluar dicha propuesta y queda fijada para el día 23 de diciembre a las 09:00 hrs en sala de sesiones y queda invitado el secretario municipal don Osvaldo Villarroel.

**Concejal Pantoja:** reitera su postura referente a la aprobación de dicha asignación propuesta por el alcalde, pero si, realizando una evaluación caso a caso el merecimiento de esta asignación, con algunos criterios antes señalados. Por tanto ratifica su aprobación (parcializada).

**Concejal Ibarra:** señala que dicha propuesta había sido solicitado en varias oportunidades por él, pero le parece curioso que haya llegado en la última sesión y el señor alcalde nos propone una cantidad igual para todos. Pero de igual forma aprueba dicha propuesta (parcializada).





**Concejal Lizama:** esta reunión se realiza, para poder evaluar el tema y entregar un informe consensuado entre todos los colegas, por su parte mantiene su voto de rechazo, por todo el desorden de esta administración y por lo demás no es culpa de los funcionarios, si no de quienes están a la cabeza de esta administración que es el señor alcalde, además no comparte en lo absoluto entregar esta asignación a todos por igual, ya que considera que si hay funcionario competentes, pero también hay funcionarios in-competentes.

**Concejal Reus:** señala que hay que evaluar bien esta asignación, pero no se les puede dar a todos por igual.

**Presidente Marican:** señala que esta en total desacuerdo con la propuesta del señor alcalde con respecto a esa asignación y cree que es una tremenda injusticia que se está cometiendo con los funcionarios, ya que ellos persiguen una mejora a la carrera funcionaria y critica que la administración hasta el día de hoy no realizara ninguna propuesta sobre la carrera y no cumplió con mantener el art 45 durante el año 2015 y ahora, en la última sesión del concejo nos sorprende a todos con esta propuesta, que por cierto no ha sido analizada, porque hay funcionarios que no cumplen con los requisitos para ser beneficiados con dicha asignación. Si hoy la administración tiene la voluntad de otorgar estos recursos, propone otorgarle el monto que realmente se les adeuda y propone \$ 500.000 a cada funcionario, excepto a los funcionarios que se evaluarán o de lo contrario no aprobaría nada.

Consultado por la ausencia del concejal Martin Salazar, se deja establecido en el acta que, de acuerdo a lo expresado en sesión ordinaria por el concejal Salazar, entrego su voto de aprobación a la propuesta tal y cual como la presento el señor alcalde, sin modificaciones.

### Conclusión

- A) Se deja constancia que, la propuesta presentada por el señor alcalde es otorgar esta asignación a 118 funcionarios (82 de Planta y 35 a Contrata) esto significaría un monto de \$ 20.212.000, excluyendo a los médicos.
- B) Evaluada dicha propuesta, se denota claramente que no hubo ninguna evaluación para otorgar dicha asignación, ya que de acuerdo a los antecedentes recopilados, se está proponiendo otorgarle una asignación a funcionarios que llevan trabajando a contrata 2 meses e incluso, el funcionario Puentes Sánchez estuvo vinculado al departamento solo 3 días en reemplazo del funcionario Alvarado y esta asignado con \$ 175.000, la comisión no cree que es justo para los funcionarios que llevan años trabajando.
- C) De acuerdo a lo que establece la ley, dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, por tanto cada concejal entregara su listado parcializado de los funcionarios a quienes se les otorgara dicha asignación.
- D) Se deja constancia en el acta, de acuerdo a lo manifestado por el secretario municipal Don Osvaldo Villarroel, los Médicos no están considerados para dicha asignación, ya que ellos durante todo el año han recibido dicha asignación.
- E) La Comisión solicita a la administración aclarar a la brevedad la situación de la profesional señora Ortiz Rogosich Ana María, ya que se mantiene hasta el día de hoy con licencia Médica Prolongada
- F) De acuerdo a lo que establece la ley con respecto a la votación de la comisión, es la siguiente:
  - Concejal Lizama: rechaza.
  - Concejal Ibarra: aprueba.
  - Concejal Marican: Rechaza.

Los concejales participantes de la reunión de comisión también manifiestan su voluntad tanto de apoyo, como de rechazo.

En el caso del concejal Pantoja, apoya la moción del Sr. alcalde y el concejal Reus, rechaza. Se da por entendido el apoyo del concejal Salazar a la propuesta del alcalde.

- G) Se da por entendido un empate en la votación, la cual será sancionada en sesión extraordinaria de fecha 29 de diciembre 2015.

- Sr. Concejal Presidente, solicita a los Concejales Integrantes de la Comisión de Salud aprobar el presente Informe.





\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\* Concejal Lizama, tiene dos observaciones, primero dentro de sus intervención mencionó que existían funcionarios competentes y otros incompetentes, pero también mencionó un término fundamental, que es otorgar esta asignación por méritos, con eso aclara y se tendría que incluir que la gente que lleva tres días trabajando no tiene ningún mérito. Y lo otro es a modo de consulta, es que se había generado un empate ya que el concejal Salazar no estaba presente. Con estas observaciones aprueba el informe.

- Sr. Concejal Presidente, en el informe aparece un comentario sobre lo que dijo el concejal Salazar en sesión ordinaria, donde señaló que no asistiría a la reunión extraordinaria porque estaba de acuerdo con la propuesta del Alcalde, pero se hará modificación en la intervención del Concejal Lizama. Es importante destacar que no se debe nombrar a ningún funcionario ni justificar su voto.

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales:

\* Concejal Sr. Pantoja, en vista que cuesta sacar palabras a sus colegas, manifiesta que su postura no era dilatar tanto esta situación, más bien haber dado respuesta al día siguiente del concejo ordinario a los funcionarios del Departamento de Salud, pero habiendo evaluado la Asignación Especial Transitoria, puede manifestar su alegría porque se ha llegado a buen puerto, de acuerdo a los criterio justificables donde la mayoría de los funcionarios podrán obtener el beneficio. Espera que los colegas que rechazaron en reunión de comisión, que hoy en la presente reunión puedan respaldar la propuesta.

- Sr. Concejal Presidente, consulta según las palabras del concejal estaría aprobando la propuesta del alcalde.

\* Concejal Sr. Pantoja, Señala que ratifica su votación del concejo anterior de aprobar parcializado.

\* Concejal Sr. Lizama, le parece populista el comentario del concejal Pantoja, no es una reunión ordinaria es extraordinaria y no es pública, por lo que solicita cortar las trasmisiones.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, aclara que las reuniones ordinarias y extraordinarias son públicas. Por otra parte, los informes de las comisiones son para ayudar a la gestión, y en este informe no hay ninguna propuesta, los concejales invitados solo tienen derecho a voz, por tanto la propuesta en este minuto estaría rechazada.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que está claro en su votación, pero en el informe aparece algunos nombres, meses y días, solicita una explicación al respecto.

- Directora Departamento de Salud (s) Sra. Viviana Arroyo, señala que no conoce el informe y tampoco el listado.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que deben definir en primer lugar si van otorgar la asignación y luego ver a quien se le va a otorgar, la nómina entregada es la que los encargados de finanzas y o de personal enviaron a la Ferfusam.

\* Concejal Sr. Salazar, está de acuerdo en otorgar la asignación.

\* Concejal Sr. Ibarra, comparte completamente las palabras del Alcalde (s), señala a su colega Salazar que es una irresponsabilidad aprobar una asignación a personas que ya no están, la idea es otorgar y parcializar.

\* Concejal Sr. Salazar, aclara a su colega Ibarra, aprobó una propuesta que el Alcalde trajo a la mesa y se supone que los asesores la evaluaron. Por el bien de los funcionarios del Departamento de Salud, aprueba.

- Sr. Presidente, comparte las palabras de su colega Ibarra, no están aquí solo para aprobar y rechazar, son fiscalizadores, en la comisión se evaluó caso a caso y eso si es hacer el trabajo, hay personas que aparecen en el listado y hace un mes que ya no trabaja en el departamento, y así otros casos más, su posición no ha cambiado porque esto es improvisar con los funcionarios, no es lo que ellos perseguían. El Alcalde se había comprometido a dar solución una vez que estuviera lista la carrera funcionaria. Hoy su voto a cambiado, solo porque los funcionarios lo aceptaron, pero no le parece correcto ya no se hizo ningún análisis.

\* Concejal Sr. Reus, solicita disculpa por el atraso, manifiesta que esta reunión debía ser más rápida ya que con la reunión de comisión debía quedar todo definido, sugiere un break para llegar a un acuerdo.

\* Concejal Sr. Lizama, de acuerdo a lo que señaló don Osvaldo Villarroel, se debe aprobar o rechazar y ahí no hay nada que hacer, la propuesta de este concejo siempre ha sido la carrera funcionaria para el Departamento de Salud, y no caer en populismo, porque los presupuestos se aprueban financiados, solicita orden y control.

\* Concejal Sr. Salazar, ve que ha sido cuestionado por sus colegas Lizama y Marican, pero aquí lo que se está cuestionando es la propuesta del Sr. Alcalde, es fácil cuestionar pero sus colegas no fueron capaces de elaborar una propuesta clara y contundente.





- Sr. Concejal Presidente, señala que el trabajo se hizo, junto a sus colegas que tuvieron las responsabilidades de asistir a la reunión de trabajo y no quedarse con un simple papel, solicita a su colega que lea el informe y tenga la capacidad de entender. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Ibarra, son dos propuesta, la del Alcalde y la propuesta de aprobar parcializada.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la asignación especial transitoria parcializada.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba esta asignación por merito y parcializada.

\* Concejal Sr. Ibarra, después de haber analizado está en condiciones de aprobar parcializado.

\* Concejal Sr. Reus, aprueba parcializado.

\* Concejal Sr. Salazar. Aprueba parcializado solo a las personas que llevan pocos días trabajando.

- Sr. Presidente, aprueba parcializado.

- Se aprueba la propuesta parcializada, y se solicita poder definir quienes recibirán el beneficio de forma secreta.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que esta reunión se transformará en una informe, así que dentro de los próximos días cada funcionario conocerá si recibió o no el beneficio. Por tanto cada concejal tendrá que votar por cada nombre.

- Sr. Concejal Presidente, solicita pronunciarse para continuar con la sesión de forma secreta y no crear más polémica.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\* Concejal Sr. Pantoja, los criterios no son tan secretos, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba

\* Concejal Sr. Salazar, rechaza.

\* Concejal Sr. Reus, aprueba.

- Sr. Concejal Presidente, aprueba.

\* Se acuerda continuar con la votación en forma secreta y se procede a votar por cada nombre de los entregados en nómina, la que pasa a ser parte integrante de esta Acta.

- Realizado la votación el Concejo aprueba lo siguiente:

## PLANTA

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Monto Propuesto Asignación Artículo 45
1	ACUÑA	SIEGMUND	PAULA VERONICA	\$175.000.-
2	AGURTO	RAMIREZ	SYLVIA MARIA	\$175.000.-
3	ALVARADO	ALMENDRA	LUIS EMILIANO	\$175.000.-
4	ALVARADO	PICARDO	XIOMARA YANIRA	\$175.000.- <b>RECHAZADO</b>
5	AMOYAO	SARAVIA	FAVIOLA A.	\$175.000.-
6	ANTIPICHUN	MILLANAO	MARIO SEBASTIAN	\$175.000.-
7	ANTIPICHUN	RIFFO	SOLANGE	\$175.000.-
8	ARAVENA	FLORES	VERONICA JANETH	\$175.000.- <b>RECHAZADO</b>
9	ARROYO	BERRIOS	VIVIANA ANTONIETA	\$175.000.-
10	BALBOA	MANOSALVA	DANIELA PAZ	\$175.000.-
11	BARRA	ZAMBRANO	MARIA ALEJANDRA	\$175.000.-
12	BARRERA	HOGER	NICOLE	\$175.000.-
13	BENAVIDES	SEPULVEDA	SONIA DEL CARMEN	\$175.000.-
14	BERNAL	SALAZAR	MARIBEL ALEJANDRA	\$175.000.-
15	BILBAO	POBLETE	ZENEN	\$175.000.-
16	BURGOS	MUÑOZ	YORGINA DE LOUR	\$175.000.-
17	CANDIA	VASQUEZ	CAMILA	\$175.000.-
18	CARES	ARAVENA	ALEJANDRO ANDRES	\$175.000.-
19	CARIMAN	CURIQUEO	NELLY PATRICIA	\$175.000.-
20	CATALAN	CASTRO	SILVIA CAROLINA	\$175.000.-
21	CHAVARRIA	ANTINAO	EVA NATHALIE	\$175.000.-
22	CHAVEZ	LEAL	MIRIAM ROXANA	\$175.000.-
23	CHAVEZ	OTAROLA	CRISTIAN MARCELO	\$175.000.-
24	CONCHA	GATICA	MANUEL IVAN	\$175.000.-
25	FERREIRA	MARDONEZ	MARIA ALEJANDRA	\$175.000.-
26	FONSECA	MONTECINOS	RUTH VERONICA	\$175.000.-
27	GAETE	GORMAZ	GABRIELA	\$175.000.-





28	GAJARDO	CEA	KATHERINE LISSETTE	\$175.000.-
29	GARCIA	REYES	ZENON EDMUNDO	\$175.000.-
30	GONZALEZ	QUINTANA	CAROLINA ANDREA	\$175.000.-
31	GRUNER	RODRIGUEZ	ROSA PATRICIA	\$175.000.-
32	GUZMAN	FUENTES	MIGUEL ANGEL	\$175.000.-
33	HUARALEO	MONTECINOS	ANGELA LISETTE	\$175.000.-
34	INOSTROZA	RODRIGUEZ	LEIDY ESTER	\$175.000.-
35	JIMENEZ	CONCHA	CLAUDIA	\$175.000.-
36	JIMENEZ	SOTO	JUAN ANTONIO	\$175.000.-
37	LAGOS	CARO	ROSMARY ALEJANDRA	\$175.000.-
38	LARA	NEIRA	SARA DEL CARMEN	\$175.000.-
39	LEVET	CUMINAO	KARIN	\$175.000.-
40	LLANCAMAN	BELMAR	RAMON RODRIGO	\$175.000.-
41	LOPEZ	GALLARDO	ANA MARIA	\$175.000.-
42	LOPEZ	HENRIQUEZ	ORIETA ELIZABETH	\$175.000.- RECHAZADO
43	LUNA	DIAZ	ABIGAIL	\$175.000.-
44	LUNA	CUEVAS	MANUEL ALEJANDRO	\$175.000.-
45	LUNA	MARTINI	AURORA	\$175.000.-
46	MEZA	VERGARA	KAREN	\$175.000.-
47	MOLINA	MOLINA	ANDREA MARITZA	\$175.000.-
48	MONCADA	ITURRA	JUAN ALBERTO	\$175.000.-
49	MONGE	FUENTEALBA	VERONICA	\$175.000.-
50	MONTES	CHEHUAICURA	JORGE	\$175.000.-
51	MONTIEL	ALARCON	JESSICA CAROLINA	\$175.000.-
52	MONTOYA	JARAMILLO	ALEX ARIEL	\$175.000.-
53	MORAGA	ESPINOZA	JUAN PABLO	\$ 87.500.- 22 horas
54	MORALES	CARRASCO	EVELYN CAROLINA	\$175.000.-
55	MORENO	PIMENTEL	CARLA ANDREA	\$175.000.-
56	MUÑOZ	JARPA	PATRICIA ALEJANDRA	\$175.000.-
57	MUÑOZ	ULLOA	RAUL MARCELINO	\$175.000.-
58	NAVARRETE	HECHENDORFER	JUANITA	\$175.000.-
59	NEIRA	CORREA	NADINE EBLARIZA	\$175.000.-
60	OBREQUE	MORA	ELIANA JEANNETTE	\$175.000.-
61	OPAZO	PARRA	PATRICIA ALEJANDRA	\$175.000.-
62	ORELLANA	RIOS	JUAN MARCELO	\$175.000.-
63	ORTIZ	ROGOSICH	ANA MARIA	Lic. Méd. prolongada RECHAZADO
64	ORTIZ	ROMERO	ALEJANDRA	\$175.000.-
65	PACHECO	SALDIVIA	CAROLINA	\$175.000.-
66	PERALTA	BARRIGA	JEANNETTE ELIANA	\$175.000.-
67	PRADO	NIEDMANN	JUDITH	\$175.000.-
68	QUINTRILEO	MARTEL	NANCY JEANNETTE	\$175.000.-
69	RIQUELME	LEIVA	CAROLINA MARISOL	\$175.000.-
70	ROJAS	REYES	ELIS IBET	\$175.000.-
71	ROMAN	ULLOA	OSCAR MARCELO	\$175.000.-
72	ROSSI	MEDINA	GUSTAVO ORLANDO	\$175.000.-
73	SAAVEDRA	MELLADO	SAUL ESTEBAN	\$175.000.-
74	SAEZ	ALARCON	JUAN PABLO	\$175.000.-
75	SALGADO	MARCHANT	BEATRIZ	\$175.000.-
76	SALVO	ELGUETA	PATRICIA DEL CARMEN	\$175.000.-
77	SANDOVAL	CEA	KAREN	\$175.000.-
78	TORO	CIFUENTES	PAULA VERONICA	\$175.000.-
79	TORO	LAGOS	NEFTALI A.	\$175.000.-
80	ULLOA	DREAU	ERIKA RAQUEL	\$175.000.-
81	URRA	ULLOA	MAURICIO EDUARDO	\$175.000.-
82	VILLARROEL	BRAVO	NAYADETH	\$175.000.-
83	ZUNINO	MUÑOZ	MARCO ANTONIO	\$175.000.-





## CONTRATA

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Monto propuesto Artículo 45°
1	ALTUVE	BUSTACARA	CARMEN DURLEY	Aprobado anteriormente
2	ALVARADO	SAEZ	PAULA	\$175.000.-
3	ANTIPICHUN	RIFFO	ROMINA PATRICIA	\$ 87.500.- 22 horas
4	ARIAS	BENITEZ	KATHERINE	\$175.000.-
5	BARRERA	RIVERA	SEBASTIAN	\$175.000.-
6	BELTRAN	ANTIPAN	MARIE	Renunció
7	BERRIOS	BECERRA	HUMBERTO JULIAN	Aprobado anteriormente
8	BURKART	ORELLANA	JOHANA OLIVA	\$175.000.- Rechazado
9	CASTRO	GONZALEZ	NELSON	\$175.000.-
10	CORNEJO	SAEZ	LUCIANO ANDRES	Aprobado anteriormente
11	CORREA	PEÑA	VIVIANA	\$175.000.- Rechazado
12	DUARTE	GAETE	BRYAN	\$175.000.- Rechazado
13	DUMONTT	NEIRA	ROCIO	\$175.000.-
14	DURAN	FUENTES	ROBERTO	Aprobado anteriormente
15	FERNANDEZ	GUARDA	JOHANA ELIANA	\$175.000.-
16	FICA	GARCES	MARIA ELENA	\$175.000.-
17	FIGUEROA	MORENO	CARLOS	Aprobado anteriormente
18	FIGUEROA	TORRES	VERONICA	\$175.000.-
19	FONSECA	TEJEDA	CYNTHIA	\$175.000.-
20	FUENTES	YAÑEZ	MARCELO ALEJANDRO	\$175.000.-
21	GATICA	RUBILAR	RAQUEL ANDREA	\$175.000.-
22	GUTIERREZ	PINO	LUIS	\$175.000.-
23	HADAD	VASQUEZ	MARIA JOSE	\$175.000.-
24	HUANTIAN	CALABRAÑO	MATIA	\$175.000.-
25	JIMENEZ	LEIVA	LETICIA	\$175.000.-
26	LUNA	CIFUENTES	JUAN GUILLERMO	\$175.000.-
27	MELLA	NAVARRO	YANIXSA DEL CARMEN	\$175.000.-
28	MIRANDA	OLIVA	JUANA DEL PILAR	\$175.000.-
29	MONTESINOS	HEVIA	MARIA	\$175.000.-
30	NEGRON	MARDONES	VERONICA OLAYA	\$175.000.-
31	PADILLA	OBREQUE	MARICEL EMILIA	\$175.000.-
32	PEREZ	FIGUEROA	MARIA	\$175.000.-
33	PEREZ	VEGA	MANUEL A.	\$175.000.- Rechazado
34	PUESTES	SANCHEZ	ROLANDO	\$175.000.- Rechazado
35	SAAVEDRA	VALENZUELA	WALTER	\$175.000.-
36	SANDOVAL	LEONARD	SOLANGE NICOLE	\$ 87.500.- 22 horas
37	SIEGMUND	MARTINEZ	BARBARA	\$175.000.-
38	SILVA	CORREA	EMERSON	\$175.000.-
39	SOTO	CONTRERAS	GUILLERMO	\$175.000.-
40	TURRA	SALDIA	DANIELA	\$ 87.500.- 22 horas Rechazado
41	VICENTE	D AMBRISIO	VALENTINA	Aprobado anteriormente
42	VIVANCO	VERA	FRANCISCO JAVIER	\$175.000.-





- \* Personal de Planta, se aprueba para 79 funcionarios se rechaza para cuatro funcionarios.
- \* Personal de Contrata, se aprueba para 29 funcionarios, se rechaza para seis funcionarios.
- \* Con esto se acuerda otorgar una asignación especial transitoria del artículo 45 de la ley N° 19.378, a los funcionarios del Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufquén, equivalente a \$175.000 para quienes tienen una jornada de 44 horas y de \$87.500 para quienes cumplen con una jornada de 22 horas, según la nómina aprobada por el Concejo Municipal.
- Sr. Presidente, ofrece la palabra.
- \* Concejal Sr. Salazar, lamenta que se haya tomado como un voto populista, protegió a sus votantes y a los demás le dio la espalda, es un criterio que no comparte, lamenta que algunos funcionarios hayan quedado al margen.
- \* Concejal Sr. Pantoja, que lindas las palabras del concejal Salazar, pero lamenta que no hayan transmisiones para que se vea el espectáculo del Concejal Lizama, además clarificar la poca capacidad del concejal Lizama y apuntar con el dedo a los funcionarios. Agradece a los demás colegas su disposición.
- \* Concejal Sr. Reus, lamenta que haya sucedido esto, ojala el próximo año sea de forma más seria y no a última hora, hay que tener más claro quién merecía esta asignación y quien no, espera que con la carrera funcionaria se dé solución a esto.
- \* Solicita autorización para el pronunciamiento del Sr. Administrador Municipal.
- \* Concejal Sr. Ibarra, al igual que su colega Reus cree que se debe trabajar más temprano durante el año y no a última hora, así solo se crean diferencias, defendió a Nelson Castro no por algo personal, si no porque se dio con el resto de los funcionarios, lamenta que su colega Lizama sea tan cerrado. Ojala que el próximo año se trabaje en la Carrera Funcionaria.
- Sr. Concejal Presidente, solicita pronunciamiento para intervención del Administrador Municipal.
- Sres. Concejales autorizan
- Administrador Sr. Paz, primero que todo y como dijo en sesión anterior el Alcalde (s), no se trajo esta propuesta antes porque las conciliaciones bancarias no estaban y era uno de los requisitos para cancelar el Art. 45 "Disponibilidad Presupuestaria", esto se pudo zanjar mucho antes si no se hubiese tergiversado, cuando se habla de falta de respeto, a su parecer la falta de respeto provino del concejal Marican, jugando una mala pasada a la administración, y se debe únicamente a la responsabilidad con la que trabaja la administración que lo hace con propuestas financiadas.
- Agradece al concejo que se preocuparon por esta situación. Es una falta de respeto cuando se les dice a los funcionarios que 175 mil pesos es una migaja, es una falta de respeto cuando se dice que el municipio no ha propuesto nada en la carrera funcionaria pero fueron los funcionarios que no presentaron la propuesta en el tiempo que se solicitó, agradece a nombre de los funcionarios que sí van a recibir este beneficio, aunque la propuesta del Alcalde era para todos los funcionarios, la ley es clara, no exige criterios.
- Sr. Concejal Presidente, le parece válido lo que manifiesta el Administrador, es fácil dar este tipo de discursos, cuando se les ha tratado como el forro, no está de acuerdo, porque el argumento de la administración era que no había plata, y este listado es para que queden tranquilos los funcionarios, porque por otro lado se están utilizando 40 millones para la compra de un terreno. Agradece la buena disposición de los Sres. Concejales de evaluar esta asignación, porque esta propuesta llegó a última hora y solicita que para otra oportunidad esto no vuelva ocurrir.
- \* Concejal Sr. Lizama, volviendo a los comentarios, y al tema donde fue aludido por sus colegas, no le cabe ninguna duda que el único responsable de otorgar esta asignación será quien habla, cree que nunca se debió llegar a esta situación, en el período anterior no tuvieron ningún empacho sus colegas de dejar sin asignación a una funcionaria. Cada uno debe asumir sus responsabilidades, que luego de esto todos deben seguir mirándose a la cara, aunque políticamente nunca podrán estar de acuerdo.

Con esto, Concejal Presidente don Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 12,20 horas.



*Oriana Bonvallet Knabe*

**ORIANA BONVALLET KNABE**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

*Luis E. Marican Marican*

**LUIS E. MARICAN MARICAN**  
CONCEJAL PRESIDENTE